

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 04 MAR 2021

DECRETO N° 496

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de enero de 2021, que decreta Licitación a través de la SECPLAC la adquisición de "Suministro de arriendo de maquinarias, comuna de concón", aprueba las bases administrativas de licitación, e instruye publicar en el portal [www.mercado-publico.cl](http://www.mercado-publico.cl)
- La ficha de Licitación Pública "Suministro de arriendo de maquinarias, 2021-2022", ID 2597-2-LQ21 publicada en el portal [www.mercado-publico.cl](http://www.mercado-publico.cl)
- El Acta de Apertura electrónica "Suministro de arriendo de maquinarias, 2021-2022", ID 2597-2-LQ21 en la que se rechaza la oferta se rechaza la oferta ya que en el formulario n°5 presenta solo uno de los productos de los licitados, siendo que se requirieron un listado de maquinarias y equipos que se encontraban en el formulario N° 5
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- DECLÁRESE** desierto el Proceso Licitatorio "Suministro de arriendo de maquinarias, 2021-2022", ID 2597-2-LQ21
- ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG/SRG/srg

Distribución:

- Control
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Medio Ambiente
- SECPLAC (51)
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado